

# Boletín Oficial

**de la Universidad de Cádiz**

**Año IX \* Número 132 \* Octubre 2011**

- I. Disposiciones y Acuerdos**
- II. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**

BOLETÍN OFICIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CÁDIZ

## SUMARIO

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....5

## I.3. RECTOR .....5

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R111REC/2011, de 13 de octubre de 2011, por la que se aprueba la delegación de firma para celebración de contratos con cargo a “Ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica para el 2010. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo” en los profesores responsables españoles de dichas ayudas. ....5

## I.6. VICERRECTORES.....8

Resolución de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal de la Universidad de Cádiz UCA/REC107VOAP/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se delega la firma de actos de su competencia en la Directora del Secretariado de Ordenación Académica.....8

## I.9. COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD.....8

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 21 de julio de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Centros y Departamentos. ....8

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 21 de julio de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de varias actividades organizadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, así como la modificación del acuerdo de 14 de junio de 2011. ....9

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 21 de julio de 2011, por el que se aprueba la concesión de venia docendi del Centro de Relaciones Laborales de Jerez para el curso 2010/11.....9

## I.10. DECANOS Y DIRECTORES DE CENTRO ..... 10

Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias tras elecciones en la Junta de Facultad, celebradas el 23 de junio de 2011..... 10

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS..... 13

## II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA..... 13

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R261RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se cesa a D. Pedro Luis Galindo Riaño como Director en funciones del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz..... 13

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R276RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se cesa a D. Francisco López Aguayo como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz..... 13

- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R277RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se cesa a D. Antonio Vadillo Iglesias como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz..... 14
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R301RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. Manuel García Basallote como representante de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz..... 14
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R303RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. Manuel Sánchez Carrilero como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de la Universidad de Cádiz. .... 15
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R306RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. Joaquín Pizarro Junquera como Secretario del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz. .... 15
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R308RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. José María García Martín como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz..... 15
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R309RECN/2011, de 30 de septiembre de 2011, por la que se cesa a D. Andrés Pastor Fernández como Coordinador del Grado en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería). .... 16
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R313RECN/2011, de 13 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. David Almorza Gomar, D<sup>a</sup>. Ana María Rodríguez Tirado y D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil como representantes de la Universidad de Cádiz en el Patronato de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, adscrita a la Universidad de Cádiz..... 16
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R278RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz..... 17
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R279RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se nombra a D. Manuel Gómez Ruiz como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz..... 17
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R302RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Juan Moreno Gutiérrez como representante de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. .... 18
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R304RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Andrés Pastor Fernández como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de la Universidad de Cádiz. .... 18
-

- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R305RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Juan Andrés Martín García como Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Cádiz..... 19
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R307RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Joaquín Pizarro Junquera como Director del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz..... 19
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R310RECN/2011, de 11 de octubre de 2011, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Cifredo Chacón como Coordinadora del Grado en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería)..... 20
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R311RECN/2011, de 11 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Alberto Romero Ferrer como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz..... 20
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R312RECN/2011, de 11 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. León Cohen Mesonero como Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Cádiz..... 21
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R314RECN/2011, de 13 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. David Almorza Gomar, D. Miguel Ángel Pendón Meléndez y D. Antonio Troncoso Reigada como representantes de la Universidad de Cádiz en el Patronato de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, adscrita a la Universidad de Cádiz..... 21
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R315RECN/2011, de 14 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Fernando Antonio Romero Baz como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral..... 22
-

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

### I.3. RECTOR

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R111REC/2011, de 13 de octubre de 2011, por la que se aprueba la delegación de firma para celebración de contratos con cargo a “Ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica para el 2010. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo” en los profesores responsables españoles de dichas ayudas.

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/ R111REC/2011, de 13 de octubre de 2011, por la que se aprueba la delegación de firma para celebración de contratos con cargo a “AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS MODALIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL 2010. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO” en los profesores responsables españoles de dichas ayudas.**

De conformidad con el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Rector ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, correspondiéndole cuantas competencias no estén atribuidas a otros órganos. Asimismo, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, establece en su artículo 29 los principios de gestión en la actuación administrativa de las Universidades públicas andaluzas, en su calidad de Administraciones públicas, y en este sentido dispone que los servicios académicos, así como los administrativos, económicos y cualesquiera otros que sean precisos para su funcionamiento, adecuarán su organización y funcionamiento a los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Estos principios presiden la organización administrativa y rigen la actuación de las Administraciones públicas en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para ello el artículo 16 de esta Ley contempla la técnica de la delegación de firma dentro de los límites señalados para la delegación de competencias en la legislación del régimen jurídico de las Administraciones Públicas.

El Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 3 de marzo de 2005 –BOUCA núm. 25 y modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 12 de julio de 2005 –BOUCA núm. 29- señala en su artículo 48 que los titulares de los órganos de la Universidad de Cádiz, dentro de los límites legalmente establecidos, podrán delegar la firma de sus resoluciones y actos administrativos, en los titulares de órganos que de ellos dependan.

En virtud de lo anterior, y en virtud de las atribuciones asignadas al Rector por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

## **DISPONGO**

### **PRIMERO.**

Delegar la firma de los contratos de suministros o servicios, derivados de la ejecución de las actuaciones recogidas en la subvención “AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS MODALIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL 2010. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO” que se tramiten por la Gerencia de la Universidad de Cádiz mediante procedimiento negociado, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, en los profesores de la Universidad de Cádiz que figuren como responsables españoles de las mismas, referidos a sus propios proyectos.

La presente delegación se extinguirá con la finalización de la ayuda para la cual se concede.

**SEGUNDO.**

En los supuestos de delegación de firma, la firma irá precedida de la expresión “*por delegación de firma*”, con indicación del cargo que autoriza y seguido del órgano autorizado.

**TERCERO.**

La delegación de firma no supondrá, en ningún caso, alteración de la competencia.

**CUARTO.**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 57.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 48.4 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz, la presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, a 13 de octubre de 2011.

EL RECTOR,  
Fdo.: Eduardo González Mazo.

\* \* \*

**I.6. VICERRECTORES**

**Resolución de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal de la Universidad de Cádiz UCA/REC107VOAP/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se delega la firma de actos de su competencia en la Directora del Secretariado de Ordenación Académica.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y según lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Gobierno y Administración,

**RESUELVO,**

Delegar la firma de los diplomas de reconocimiento de créditos de libre elección en la Directora de Secretariado de Ordenación Académica.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011

Paloma Braza Lloret  
Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal

\* \* \*

**I.9. COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD**

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 21 de julio de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Centros y Departamentos.**

A propuesta de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 21 de julio de 2011, aprobó por asentimiento el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Centros y Departamentos para los estudios de Diplomado y Licenciado, y para los títulos de Grado como suplemento al título, en los términos expresados a continuación:

Actividad	Profesorado responsable	Fecha Celebración	Horas duración	Reconoc. Créditos Libre Elección
II COLOQUIO DE LENGUA ESPAÑOLA	García Martín, José María De Cos Ruíz, F. Javier Bastardín Candón, Teresa	16 y 17/11/2011	20	1
AFROEUROPE@S III: CULTURAS E IDENTIDADES	Díaz Narbona, Inmaculada	28 al 30/09/2011	24,5	1

\* \* \*



**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 21 de julio de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de varias actividades organizadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, así como la modificación del acuerdo de 14 de junio de 2011.**

A propuesta de la Excm. Sra. Vicerrectora de Proyección Social, Cultural e Internacional, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 21 de julio de 2011, aprobó por asentimiento el reconocimiento de créditos de libre elección de varias actividades del Vicerrectorado, en los términos expresados a continuación.

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	Cr.
Estudio y ruta del cante por soleá	D. José M <sup>a</sup> Castaño	Del 12 al 16/09/2011	20	1
Justicia y democracia. Seminario permanente de los Bicentenarios	D. Ramón Vargas-Machuca Ortega D. Miguel Revenga Sánchez	7 y 9/11/2011	10	1
La huella morisca en la comarca	D. Patricio González García	Del 18 al 20-07-2011	20	2

Al mismo tiempo, se corrige el acuerdo de la Comisión de fecha 14 de junio de 2011 (BOUCA n° 126, de 25 de julio de 2011, página 47), al haber cambiado la denominación de varios cursos de la XXXI edición de cursos de verano de la Universidad de Cádiz en San Roque, según se detalla:

Denominación anterior	Nueva denominación
Gestión del riesgo y la seguridad industrial	Aspectos importantes y actuales de la prevención de riesgos laborales
Rehabilitación de pacientes a través de la hipoterapia	Seminario técnico de equitación y discapacidad
Musealización de los parques arqueológicos. El caso de Carteia	Carteia a través del tiempo: Cartografía histórica, fotografía antigua y reconstrucción
Desarrollo sostenible y energías renovables, las centrales de ciclo combinado	Medidas para la sostenibilidad energética
Enfoque terapéutico en el tratamiento del dolor	Formas de abordar el dolor
Gestión y optimización del transporte marítimo	Planificación económica en puertos

\*\*\*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 21 de julio de 2011, por el que se aprueba la concesión de venia docendi del Centro de Relaciones Laborales de Jerez para el curso 2010/11.**

A propuesta del Centro de Relaciones Laborales de Jerez, Adscrito a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por acuerdo adoptado en su sesión de 21 de julio de 2011, aprobó por asentimiento el otorgamiento de venia docendi en los términos expresados a continuación.

PROFESOR	DIPLOMATURA	ASIGNATURA	AREA DE CONOCIMIENTO	DPTO. UCA	INFORME
Viso López, Patricia	Turismo	Derecho Laboral y Administrativo Turístico (Administrativo)	Derecho Administrativo	Derecho Público	Favorable

\* \* \*

#### I.10. DECANOS Y DIRECTORES DE CENTRO

Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias tras elecciones en la Junta de Facultad, celebradas el 23 de junio de 2011.

---

**Dña. Maria Dolores Galindo Riaño, Decana de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente**

### **RESOLUCIÓN:**

A la vista de la composición de los estamentos de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias y tras la celebración de las Elecciones a Decano de la Facultad de Ciencias, de fecha 23 de Junio del presente,

- PRIMERO** Dar de Baja como miembros Natos al equipo decanal saliente compuesto por D. Manuel García Basallote (Decano), D. Manuel Domínguez de la Vega (Vicedecano), Dña. Maria José Muñoz Cueto (Vicedecana), Dña. Concepción García Vázquez (Vicedecana) y Dña. Maria de Valme García Moreno (Secretaria de la Facultad).
- SEGUNDO** Dar de alta como miembros Natos al equipo decanal entrante compuesto por Dña. Maria Dolores Galindo Riaño (Decana), Dña. Maria de los Santos Bruzón Gallego (Vicedecana), Dña. Susana Trasobares Llorente (Vicedecana), D. José Manuel Igartuburu Chinchilla (Vicedecano) y Dña. Maria Dolores Gordillo Romero (Secretaria de la Facultad).
- TERCERO** Dar de Baja como miembros electos del estamento de Profesores Docentes Funcionarios a Dña. Maria Dolores Galindo Riaño y D. José Manuel Ibartuburu Chinchilla, al pasar al ser miembros natos, según se indica en el punto SEGUNDO.
- CUARTO** Dar de Alta como miembros electos del estamento de Profesores Docentes Universitarios a Dña. Maria del Carmen Puerta Vizcaíno y Dña. Maria Jesús Fernández-Trujillo Rey, según orden de elección recogido en las actas del proceso electoral indicado.
- QUINTO** Dar de Baja como miembros del estamento de Resto del Personal Docente e Investigador a Dña. Susana Trasobares Llorente, al pasar al ser miembros natos, según se indica en el punto SEGUNDO.



- SEXTO Dar de Alta como miembro electo del estamento de Resto de Personal Docente e Investigador a Dña. Maria del Carmen Rodríguez Dodero, según orden de elección recogido en las actas del proceso electoral indicado.
- SEPTIMO Dar traslado de la presente Resolución a los interesados y a los Órganos Universitarios pertinentes para su conocimiento y efectos oportunos

M. Dolores Galindo

Puerto Real, a 19 de Septiembre de 2011

La Decana,



\* \* \*

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R261RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se cesa a D. Pedro Luis Galindo Riaño como Director en funciones del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

#### **RESUELVO,**

Cesar a D. Pedro Luis Galindo Riaño, Profesor Titular de Universidad, como Director en funciones del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de día 25 de octubre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R276RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se cesa a D. Francisco López Aguayo como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre).

#### **RESUELVO,**

Cesar a D. Francisco López Aguayo como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz, con fecha de efectos de 3 de agosto de 2011.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R277REC�/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se cesa a D. Antonio Vadillo Iglesias como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre).

**RESUELVO,**

Cesar a D. Antonio Vadillo Iglesias como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz, con fecha de efectos de 3 de agosto de 2011.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R301REC�/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. Manuel García Basallote como representante de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la Resolución de la Universidad de Cádiz UCA/R207REC�/2008, de 14 de mayo de 2008, por la que se nombra a D. Manuel García Basallote como representante de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno,

Vista la Resolución de la Universidad de Cádiz UCA/R156REC�/2011, de 19 de julio de 2011, por la que se cesa a D. Manuel García Basallote como Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz,

A la vista del artículo 6.1 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz y el artículo 85.6.b) del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Manuel García Basallote como representante de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, con efectos administrativos de 27 de julio de 2011.

Cádiz, 3 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R303RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. Manuel Sánchez Carrilero como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Cesar a D. José Manuel Sánchez Carrilero como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de día 30 de septiembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 3 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R306RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. Joaquín Pizarro Junquera como Secretario del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Cesar a D. Joaquín Pizarro Junquera, Profesor Titular de Universidad, como Secretario del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 25 de octubre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 3 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R308RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. José María García Martín como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Cesar a D. José María García Martín, Catedrático de Universidad, como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 25 de octubre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 3 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R309RECN/2011, de 30 de septiembre de 2011, por la que se cesa a D. Andrés Pastor Fernández como Coordinador del Grado en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Cesar a D. Andrés Pastor Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, como Coordinador del Grado en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 25 de octubre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 3 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R313RECN/2011, de 13 de octubre de 2011, por la que se cesa a D. David Almorza Gomar, D<sup>a</sup>. Ana María Rodríguez Tirado y D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil como representantes de la Universidad de Cádiz en el Patronato de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, adscrita a la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

---



Cesar a D. David Almorza Gomar, D<sup>a</sup>. Ana María Rodríguez Tirado y D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil como representantes de la Universidad de Cádiz en el Patronato de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, adscrita a la Universidad de Cádiz, agradeciéndoles los servicios prestados.

Cádiz, 13 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R278RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre).

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Miguel Ángel Pendón Meléndez como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz, con fecha de efectos de 4 de agosto de 2011.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R279RECN/2011, de 23 de septiembre de 2011, por la que se nombra a D. Manuel Gómez Ruiz como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre).

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Manuel Gómez Ruiz como representante del promotor en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz, con fecha de efectos de 4 de agosto de 2011.

Cádiz, 23 de septiembre de 2011

---

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R302RECEN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Juan Moreno Gutiérrez como representante de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del artículo 45.1.d) de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, forman parte del Consejo de Gobierno nueve miembros elegidos por y entre los Decanos o Directores de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Cádiz,

Vista la Resolución de la Junta Electoral de la Universidad de Cádiz, de 14 de mayo de 2008, por la que se realiza la proclamación definitiva de electos/resultados en las elecciones a Decanos de Facultad y Directores de Escuela, y vista el Acta de Escrutinio de las elecciones, para cubrir la vacante producida, y en aplicación del artículo 40.2 del Reglamento Electoral General,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Juan Moreno Gutiérrez como representante de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz

Cádiz, 3 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R304RECEN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Andrés Pastor Fernández como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación como candidato electo de D. Andrés Pastor Fernández como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, por la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería de 22 de septiembre de 2011,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Andrés Pastor Fernández, Catedrático de Universidad, como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial de la Universidad de Cádiz, con efectos económico-administrativos de 26 de octubre de 2011.

Cádiz, 3 de octubre de 2011

---

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R305RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Juan Andrés Martín García como Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación como candidato electo de D. Juan Andrés Martín García como Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, por la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería de 22 de septiembre de 2011,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Juan Andrés Martín García, Profesor Titular de Escuela Universitaria, como Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Cádiz, con efectos económico-administrativos de 26 de octubre de 2011.

Cádiz, 3 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R307RECN/2011, de 3 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Joaquín Pizarro Junquera como Director del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación como candidato electo de D. Joaquín Pizarro Junquera como Director del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones, por la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería de 22 de septiembre de 2011,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Joaquín Pizarro Junquera, Profesor Titular de Universidad, como Director del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos y Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz, con efectos económico-administrativos de 26 de octubre de 2011.

---

Cádiz, 3 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R310RECN/2011, de 11 de octubre de 2011, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Cifredo Chacón como Coordinadora del Grado en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la propuesta presentada por el Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, D. Mariano Marcos Bárcena, que cuenta con el visto bueno del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, y en aplicación de los “Criterios y Normas de Aplicación para el Reconocimiento de Actividades del Profesorado de la Universidad de Cádiz, curso 2011/2012”, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2010, con corrección de errores aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2011, publicado en el BOUCA núm. 117, y con corrección de errores aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011, publicada en el BOUCA núm. 122,

**RESUELVO,**

Nombrar a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Cifredo Chacón, Profesora Colaboradora, como Coordinadora del Grado en Tecnologías Industriales (Escuela Superior de Ingeniería), con efectos económicos y administrativos de 26 de octubre de 2011, cargo asimilado a Vicedecano/Subdirector de Escuela y con un reconocimiento de actividad de 12 créditos Tipo A.

Cádiz, 11 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R311RECN/2011, de 11 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Alberto Romero Ferrer como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación como candidato electo de D. Alberto Romero Ferrer como Director del Departamento de Filología, por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras de 30 de septiembre de 2011,

**RESUELVO,**

---

Nombrar a D. Alberto Romero Ferrer, Profesor Titular de Universidad, como Director del Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz, con efectos económico-administrativos de 26 de octubre de 2011.

Cádiz, 11 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R312RECN/2011, de 11 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. León Cohen Mesonero como Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva como candidato electo de D. León Cohen Mesonero por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de fecha 5 de octubre de 2011, una vez transcurridos los plazos reglamentarios,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. León Cohen Mesonero, Catedrático de Universidad, como Director de la Sección Departamental del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 13 de octubre de 2011.

Cádiz, 11 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R314RECN/2011, de 13 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. David Almorza Gomar, D. Miguel Ángel Pendón Meléndez y D. Antonio Troncoso Reigada como representantes de la Universidad de Cádiz en el Patronato de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, adscrita a la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

---

Nombrar a D. David Almorza Gomar, D. Miguel Ángel Pendón Meléndez y D. Antonio Troncoso Reigada como representantes de la Universidad de Cádiz en el Patronato de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo, adscrita a la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 13 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R315RECN/2011, de 14 de octubre de 2011, por la que se nombra a D. Fernando Antonio Romero Baz como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Conforme a lo previsto en el artículo 4.1.d) del Reglamento UCA/CG01/2010, de 8 de abril, por el que se regula provisionalmente la composición de determinados órganos de gobierno y de representación en aplicación de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de Universidades,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Fernando Antonio Romero Baz, Alumno de la Facultad de Ciencias, como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.

Cádiz, 14 de octubre de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

---